



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00741209-UNC-ME#FL

EXP-2025-00741209-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Decana de esta Facultad solicita la contratación de la Trad. María Sol PEREYRA, DNI 41.152.552. a fin de realizar tareas como coordinadora de la oficina de graduados,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Trad. María Sol PEREYRA, DNI 41.152.552, a fin de realizar tareas como coordinadora de la oficina de graduados, el cual

tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2025 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$3.803.196,00 (pesos tres millones ochocientos tres mil ciento noventa y seis con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.